

6° FESTIVAL DE CINE NACIONAL DE ÑUBLE BASES CONVOCATORIA

14 – 19
ENERO
2025

El Festival de Cine Nacional de Ñuble ofrece un espacio de difusión, formación, competencia y reflexión en torno al cine chileno y la industria audiovisual. **La 6ta versión de Ñuble Cine** se realizará desde el **14 al 19 de enero de 2025** en la región de Ñuble, siendo el Teatro Municipal de Chillán la sede principal.

El Festival de Cine Nacional de Ñuble convoca a cineastas de Chile a presentar sus obras en las siguientes categorías:

▼ CATEGORÍAS COMPETITIVAS

1. COMPETENCIA DE LARGOMETRAJE NACIONAL

Selección Oficial orientada a la exhibición de obras en los géneros de ficción, documental, animación y/o experimental, realizadas en cualquier formato, de duración mínima de 60 minutos, ejecutadas por directoras, directores o compañías productoras de nacionalidad chilena.

2. COMPETENCIA DE CORTOMETRAJE NACIONAL

Selección Oficial orientada a la exhibición de obras en los géneros de ficción, documental, animación y/o experimental, realizada en cualquier formato de duración máxima de 30 minutos, ejecutadas por directoras, directores o compañías productoras de nacionalidad chilena.

3. COMPETENCIA DE CORTOMETRAJES DE ESCUELAS DE CINE

Selección Oficial orientada a la exhibición de obras en los géneros de ficción, documental, animación y/o experimental, realizada en cualquier formato de duración máxima de 20 minutos, realizadas por estudiantes de escuelas de cine y audiovisual de Chile (Universidades, Institutos Profesionales y Centro de Formación Técnica).

▼ CATEGORÍAS NO COMPETITIVAS

1. HECHO EN ÑUBLE

Selección Oficial no competitiva orientada a la exhibición de obras audiovisuales de los géneros de ficción, documental, animación, experimental, videoclips musicales, realizadas en cualquier formato de duración máxima 15 minutos, realizadas en la Región de Ñuble.

CONDICIONES GENERALES

- Podrán participar obras producidas por realizadores y realizadoras nacionales u obras internacionales de producción o coproducción chilena, que hayan tenido su estreno absoluto a partir del 1 de enero de 2024 y sin perjuicio que ya hayan sido exhibidas en otros festivales en Chile y/o en el extranjero.
- La inscripción y recepción de obras será a partir del jueves 31 de julio hasta el domingo 15 de septiembre a las 18 horas como plazo máximo. Las obras recepcionadas para las distintas categorías, serán sometidas a un proceso de preselección realizado por el equipo de programación del Festival.
- Para participar las personas responsables deberán inscribir la o las obras en la plataforma web FESTHOME. No se recibirán ni considerarán películas enviadas por otra vía.
- Tanto las obras seleccionadas como aquellas que no resulten seleccionadas, serán informadas a través de correo electrónico el 17 de noviembre de 2024. La Selección Oficial se publicará el mes de diciembre en el sitio web y redes sociales del festival.
- Personas representantes de las películas seleccionadas serán invitadas a presentar la película y el festival cubrirá parcialmente los gastos de transporte, estadía y alimentación en la región del Ñuble según cada convocatoria.
- La inscripción de una obra en la presente convocatoria supone la total aceptación de estas bases. En particular, por el sólo hecho de enviar la postulación, el firmante declara tener poder y autorizar efectivamente la comunicación pública de la obra durante el período del festival.
- La organización del certamen se reserva el derecho de tomar las decisiones que estime pertinentes para aquellos casos no previstos en estas bases.

JURADOS

Estará formado por profesionales del medio audiovisual, de las artes y la cultura, nacionales y extranjeras que no estén directamente relacionadas con las obras en competencia.

PREMIOS

Se otorgarán los siguientes premios en las distintas categorías de la 6ta edición del Festival de Cine Nacional de Ñuble.

- Premio del público al mejor Largometraje
- Premio del jurado al mejor Largometraje
- Premio del jurado al mejor Cortometraje
- Premio del jurado al mejor Cortometraje de Escuelas de Cine.

COPIAS

- Las copias de exhibición deberán ser enviadas únicamente al equipo de programación del Festival de Cine Nacional de Ñuble y a las personas que se determine para aquello.
- Los gastos de envío de las obras serán de responsabilidad del postulante. La organización del certamen sólo se hará cargo de la devolución de éstas.
- Los materiales cinematográficos seleccionados para la Selección Oficial deberán ser enviados con las medidas de seguridad necesarias para proteger su contenido.
- El certamen no se responsabiliza por los daños o pérdidas ocurridas durante el traslado de las copias.

Para información
y consultas sobre
la presente
convocatoria, escribir a
programacion@nublecine.cl